

	INSTITUTO DE DEPORTE, RECREACIÓN Y ACTIVIDAD FISICA INDER - VALLEDUPAR FORMATO CONSTANCIA DE IDONEIDAD	Código: FT-jc-18
		Fecha: 03/12/2020
		Versión: 4.0
		Pág: 1-1

CONSTANCIA DE IDONEIDAD

Teniendo en cuenta el marco legal contenido en la Ley 80 de 1993, Ley 1150 de 2007, y Decreto 1082 de 2015; y dando cumplimiento a las modalidades de selección, publicidad y selección objetiva, dentro de las cuales se establece taxativamente lo siguiente: *“Para la prestación de servicios profesionales y de apoyo a la gestión la entidad estatal podrá contratar directamente con la persona natural o jurídica que esté en capacidad de ejecutar el objeto del contrato y que haya demostrado la idoneidad y experiencia directamente relacionada con el área de que se trate, sin que sea necesario que haya obtenido previamente varias ofertas, de lo cual el ordenador del gasto deberá dejar constancia escrita.”*

El de la Oficina Jurídica del Instituto del INDER – Valledupar, **JUAN CARLOS ZULETA CUELLO** Tiene la facultad de dar fe y certificar las constancias de idoneidad de las personas cuya oferta es estudiada para la prestación de servicios profesionales y de Apoyo a la Gestión, por parte del ente municipal.

En virtud de lo cual, el suscrito funcionario

HACE CONSTAR:

Que previo el estudio de la Hoja de Vida para LA PRESTACION DE SERVICIOS DE APOYO A LA GESTION COMO GESTOR DEL PARQUE VILLA MIRIAM DE LA CIUDAD DE VALLEDUPAR, PARQUE Y/O ESCENARIO DEPORTIVO A CARGO DEL INSTITUTO DE DEPORTE, RECREACIÓN Y ACTIVIDAD FISICA INDER - VALLEDUPAR., por un valor de CINCO MILLONES QUINIENTOS MIL PESOS MLV (\$5.500.000) y una duración de TRES (03) MESES Y VEINTE (20) DIAS, realizado a **EDUIN JOSE PEÑATES DAZA** identificado con la cédula de ciudadanía número No. 77.096.355 expedida en VALLEDUPAR.

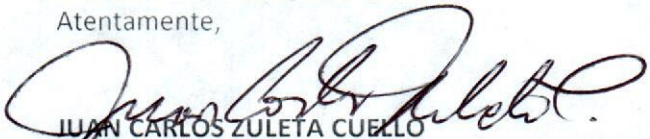
CONCLUYE QUE:

Dicha proponente, está en capacidad de ejecutar el objeto del contrato que se pretende celebrar, ha demostrado idoneidad para hacerlo y tiene experiencia directamente relacionada con el mismo, toda vez que esta acredita lo siguiente:

- ✓ Título donde conste formación como bachiller y/o en actividades deportivas, recreativas y de actividad física.
- ✓ Aporto copia de diploma y certificaciones
- ✓ Tiene disponibilidad para la prestación del servicio de manera Inmediata.
- ✓ Tiene experiencia laboral.
- ✓ Aporto los demás requisitos habilitantes para celebrar contratación administrativa.
- ✓ No registra antecedentes del orden fiscal (contraloría), disciplinario (procuraduría), ni judicial (policía nacional).
- ✓ Presento documentación que acredita su afiliación al sistema de seguridad social, advirtiéndole que para la ejecución deberá estar afiliado en calidad de independiente contributivo a partir de la fecha de inicio del Contrato.

Valledupar, 30 de agosto de 2022

Atentamente,


JUAN CARLOS ZULETA CUELLO
 JEFE OFICINA JURÍDICA INDER

Valledupar en Orden

Instituto De Deporte, Recreación y Actividad Física INDER - Valledupar
 Calle 28 No. 13 – 65 Parque Barrio Doce de Octubre - 5623269